

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 959-2010-JNAC/RENIEC

Lima, 09 NOV. 2010

**VISTOS:** el Oficio N° 004236-2010/GOR/RENIEC (13OCT2010) de la Gerencia de Operaciones Registrales; el Oficio N° 003230-2010/GPP/RENIEC (28OCT2010) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Oficio N° 004445-2010/GAD/RENIEC (29OCT2010) de la Gerencia de Administración; y el Informe N° 001853-2010/GAJ/RENIEC (08NOV2010) de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 004236-2010/GOR/RENIEC (13OCT2010) de la Gerencia de Operaciones Registrales remitió su requerimiento para la adquisición de packs fotográficos, necesarios para el desarrollo de las actividades relativas al Decreto de Urgencia N° 044-2010; no obstante, el proceso correspondiente no se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2010 del RENIEC;

Que, la Sub Gerencia de Logística ha establecido como valor referencial del proceso la suma de S/. 159,960.00 (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, conforme al Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado del 22OCT2010; monto correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 003230-2010/GPP/RENIEC (28OCT2010) certificó la existencia de crédito presupuestario para atender el requerimiento señalado, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias del Pliego 033: RENIEC, con el compromiso de realizar la previsión presupuestaria correspondiente para el año 2011;

Que, atendiendo el requerimiento formulado, la Gerencia de Administración ha solicitado con el Oficio N° 004445-2010/GAD/RENIEC (29OCT2010) la modificación del Plan Anual de Contrataciones, con la inclusión de una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de los bienes, servicios y obras, que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. De igual modo se precisa que, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el SEACE;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; encontrándose su aprobación y difusión sujetos a la forma prevista por el Artículo 8° de la norma acotada;

Que, el artículo 8° del Reglamento prescribe que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación; de lo que se colige que toda modificación del referido Plan Anual de Contrataciones deberá seguir el mismo procedimiento;

Que, teniendo en cuenta la necesidad expuesta, resulta viable disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, con la inclusión de una Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Packs Fotográficos (papel y tinta)", modificación que debe ser aprobada por el Titular de la Entidad, debiendo publicarse en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal l) del Artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC, aprobado por Resolución Jefatural N° 855-2010-JNAC/RENIEC (29SET2010), el Sub Jefe Nacional ejerce en forma transitoria la representación legal del RENIEC, así como la Jefatura Nacional, entre otros, cuando no se haya nombrado al nuevo titular por parte del Consejo Nacional de la Magistratura y hasta que se produzca el nombramiento correspondiente, disposición acorde con lo establecido en el numeral 73.3 del Artículo 73° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y, al Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 855-2010-JNAC/RENIEC (29SET2010);

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Packs Fotográficos (papel y tinta)", por un valor referencial de S/. 159,960.00 (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias del Pliego 033: RENIEC.

**Artículo 2°.-** Aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, conforme a la precisión del Artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar a las Gerencias de Administración e Informática efectuar la publicación en el SEACE y en la página web institucional respectivamente, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como ponerla a disposición del público usuario.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

  
Mag. MARIANO CUCHO ESPINOZA  
Jefe Nacional (i)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

MCE/FDT/aar

**ANEXO DE LA RESOLUCION JEFATURAL N° 759 -2010-JNAC/RENIEC**  
**INCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE**  
**CONTRATACIONES DEL RENIEC - AÑO 2010**

| N° | Tipo de Proceso                | Objeto del Proceso | Síntesis de Especificaciones Técnicas                | Valor Estimado | Moneda       | Fuente de Financiamiento | Fecha probable de convocatoria | Órgano o Entidad encargada de la adquisición o contratación | Código de Ubicación Geográfica | Observaciones |
|----|--------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|
|    | Adjudicación Directa Selectiva | Bienes             | " Adquisición de Packs fotográficos (papel y tinta)" | 159,960.00     | Nuevos Soles | RO-DT                    | Noviembre                      | Comité Especial                                             | 15 01 01                       | DU-044-2010   |

